



Secretaría General
Pleno 205/2022
Punto 6.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
31 de Agosto de 2022

Regidora L.E.P. María Elena Curiel Preciado.

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia Y Tecnología.

Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda.

P r e s e n t e.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Agosto de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por las C. Regidora L.E.P. María Elena Curiel Preciado, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la celebración en un acto solemne el Día Internacional de la Educación, siendo el día 24 (veinticuatro) de Enero de cada año, fecha proclamada en la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 6 de diciembre de 2018, con el objetivo de concientizar a la población, que la educación es un derecho humano imprescindible para desarrollarnos en la vida y contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible, de la Agenda 2030 concretamente en el objetivo número 4 que establece una educación de calidad; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

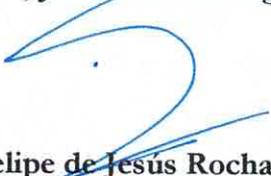
ACUERDO N° 187/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA y; HACIENDA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por las C. Regidora L.E.P. María Elena Curiel Preciado, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la celebración en un acto solemne el Día Internacional de la Educación, siendo el día 24 (veinticuatro) de Enero de cada año, fecha proclamada en la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 6 de diciembre de 2018, con el objetivo de concientizar a la población, que la educación es un derecho humano imprescindible para desarrollarnos en la vida y contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible, de la Agenda 2030 concretamente en el objetivo número 4 que establece una educación de calidad

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

**“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.”
Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Agosto de 2022.**


Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Expediente.